

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad

Información pública del proyecto de Orden/2022, de __ de _____, de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, por la que se aprueba el Reglamento de circulación ferroviaria y tranviaria de la Comunitat Valenciana.

Conforme a lo establecido en los artículos 133.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, 43.1.c de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, 47 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat Valenciana, 51.4 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat.

Someter a información pública, por el plazo de diez días el proyecto de Orden de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, por la que se aprueba el Reglamento de circulación ferroviaria y tranviaria de la Comunitat Valenciana.

El cómputo del plazo se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

El proyecto normativo podrá ser consultado en el siguiente enlace:
<http://politicaterritorial.gva.es/va/audiencia-e-informacion-publica>

Las alegaciones, sugerencias, u observaciones efectuadas por las personas o entidades que se consideren interesadas pueden formularse a esta Dirección General, por cualquiera de las formas establecidas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y también de forma telemática a través de este enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18766&version=amp